





## PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

## RESUELVE

Rendir homenaje a José Froilán González, figura destacada del automovilismo nacional fallecido el día 15 de junio.

RICARDO ALBERTO MONTESANTI Diputado Bloque Frente para la Vidoria - PJ H. C. Diputados Prov. Bs. As.





## Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

## **FUNDAMENTOS**

"Así como es, transitó la vida desde su Arrecifes natal, desde La Colonia hasta la resurgente Europa de la posguerra. Sin cambiar nunca, Sin modificar ni su estilo de vida ni su estilo de conducción. Fue siempre "la tromba". En Arrecifes, en Milano, en París o en Londres...Y siempre les dijo "Querido..." a todos".

En este fragmento de los Fundamentos con la cual se promulgara la Ley 14337, en la que la Provincia de Buenos Aires lo Declaraba Ciudadano Ilustre, queda sintetizada la trayectoria deportiva y personal de José Froilán González, sumando el reconocimiento que esta honorable Cámara hiciera días pasado a su trayectoria, al conmemorar los 90 años del piloto de Arrecifes.

Al conocerse la noticia de su fallecimiento el día 15 de junio, con un escueto y afectuoso "Chau, Cabezón", la firma Ferrari despidió desde su página Web, a quien fuera el piloto que le diera su primera victoria en la máxima categoría.

Nacido en 1922, contemporáneo de Juan Manuel Fangio, consagrándose subcampeón mundial junto a él en el año 1954, había iniciado su práctica deportiva en la Fuerza Limitada, luego al Turismo Carretera para desembocar en la Fórmula 1 en Europa en el año 1950.

Con sus dos victoria y destacadas clasificaciones en un total de 26 carreras disputadas, convirtieron a Froilán González en un verdadero ídolo popular, que enalteciera el deporte argentino, con su trabajo, esfuerzo y honestidad.

Toda su trayectoria, de amplia difusión y de total conocimiento por nuestro pueblo, deja paso hoy al homenaje que en el final de sus días reciben todos aquellos que vivieron y actuaron en total concordancia de principios y actitudes, que, en Froilán González, serán modelo y ejemplo de deportista y persona para las generaciones venideras.

Por todo lo expuesto, solicito de los señores Diputados la aprobación del presente Proyecto.

